



ANUARIO GEOGRÁFICO DE CAJAMARCA

6



Editado por la Sociedad Geográfica de Lima
2013

PRÓLOGO

Considerando que la elaboración del Anuario Geográfico del Perú es de prioridad y de interés nacional, y en mérito a la Ley N° 25157 es de necesidad prioritaria de la Sociedad Geográfica de Lima, coordinar con los Gobiernos Regionales para la asignación de la edición del Anuario Geográfico de cada una de las circunscripciones departamentales del País, nuestro Gobierno Regional se ha propuesto elaborar el presente documento denominado “Anuario Geográfico 2012, de la Región Cajamarca” considerándolo como una herramienta fundamental e indispensable para el desarrollo sostenible, impulsando, desde esta perspectiva el proceso de la descentralización que beneficie de manera inclusiva integral a todas y todos.

El contenido del documento desagrega la información referida a Cajamarca en sus seis ejes temáticos, 51 temas y 591 sub temas de los programas nacionales, expresando una realidad geográfica sobre: las características generales, su historia, el tratamiento de sus aguas, el clima, el relieve de sus suelos, sus recursos lctiológicos, geografía, botánica, forestación, minería, energía, silvicultura, agricultura, pecuaria, industria, paisaje, comercio, finanzas, servicios, transportes y comunicaciones, deportes, turismo, geografía humana, demografía, vivienda y urbanismo, alimentación, salud, educación, cultura, trabajo, sociedad, desarrollo regional, regionalización, identidad nacional y regional.

Cada tema estuvo a cargo de especialistas en el área de las diversas Instituciones Públicas y Privadas de nuestra Región, a quienes a nombre del Gobierno Regional expresamos el reconocimiento y agradecimiento respectivo por contribuir con su valioso apoyo con temas específicos que han brindado para la elaboración y conformación de este importante documento.

EL ANUARIO GEOGRÁFICO DE LA REGIÓN CAJAMARCA nos permite en calidad de Gobierno Regional el conocimiento de la realidad geográfica, indispensable para establecer una adecuada organización y acondicionamiento territorial, comprender la relación inseparable población – naturaleza – desarrollo y estableciendo una convivencia armónica, ingresar en el contexto de países y una región ordenados por indicadores sociales estadísticos comprendidos en el índice de Desarrollo Humano (IDH), la globalización de la economía, la realidad física y energética, la ecología y el medio ambiente ilustrados en los cuadros estadísticos y mapas geográficos.

El documento está dirigido a las entidades públicas y privadas fortaleciendo la programación de sus lineamientos de política sectoriales regionales, ONGs. en la elaboración de proyectos de desarrollo, a los Gobiernos Locales, servirá de base orientación y accionar descentralista, la formulación de sus Planes de Desarrollo, sus Presupuestos Participativos, la elaboración y priorización de sus Proyectos de Desarrollo, conjuntamente con la sociedad civil organizada; a los profesionales, investigadores, empresarios y especialmente a los maestros y estudiantes para que eleven su formación académica y encaminen sus investigaciones; a las organizaciones sociales para que puedan enfocar, determinar y priorizar su problemática socio económica y poder presentar alternativas de solución.

Esta tarea ha sido asumida con responsabilidad por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y su Equipo Técnico ha conducido dicho proceso, teniendo en cuenta que la tarea ha sido ardua y que algunos temas han exigido procesos de investigación de gabinete y campo, cuya demanda requiere de tiempo y recursos, factor limitante para culminar la temática propuesta en el periodo de tiempo establecido. Agradecemos también al Ing.Zaniel Novoa Goicochea, Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima y al Profesor César F. Salazar Ramos Coordinador del Anuario Geográfico por las orientaciones recibidas para la elaboración de este trabajo.

Esperamos que el Anuario Geografico sea útil como herramienta de formación y de sensibilización a los distintos agentes sociales y creemos que como toda obra humana se irá perfeccionando siempre.

Gregorio Santos Guerrero
Presidente del Gobierno Regional
Cajamarca

NOTA DEL EDITOR

Al celebrar sus 125 años de fundación La Sociedad Geográfica de Lima, dando cumplimiento a la Ley N°25157 que la facultó ha elaborado en coordinación con los Gobiernos Regionales, el Anuario Geográfico del año 2013.

Presentamos el documento desagregado de la información referida al Departamento de Cajamarca con sus 51 Temas y 591 Sub Temas, de los Programas Nacionales: su realidad geográfica, sobre historia, clima, suelos, recursos naturales, energía, silvicultura, agricultura, actividad pecuaria, industria, paisaje, comercio, finanzas, servicios, transportes, comunicaciones, deportes, turismo, geografía humana, demografía, vivienda y urbanismo, alimentación, salud, educación, cultura, trabajo, sociedad, desarrollo regional, municipalidades, identidad nacional y regional etc.

Este documento servirá a las autoridades públicas y privadas; a los gobiernos regionales y locales planificar sus programas con sus respectivos presupuestos: para fortalecer sus políticas de desarrollo a corto y largo plazo. Asimismo a los investigadores, organizaciones sociales y empresariales conocer la realidad del aspecto socio económico de su región y a los maestros y estudiantes elevar su formación académica.

Agradecemos al Gobierno Regional de Cajamarca en la persona de su presidente Prof. Gregorio Santos Guerrero y a sus colaboradores por haber hecho posible la elaboración de este documento.

En Lima, la coordinación y estructuración del Anuario Geográfico entre la Región y la Sociedad Geográfica de Lima estuvo a cargo del Prof. César F. Salazar Ramos.

Zaniel Novoa Goicochea
Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima
EDITOR

Índice

6.1	Bienestar Social	09
6.2	Generalidades del Departamento	14
6.3	Historia del Departamento	25
6.4	Oceanografía Departamental	34
6.5	Climatología del Departamento	35
6.6	Tectónica de Placas y su relación con la aridización y la sismología en el Departamento	44
6.7	Fisiografía Departamental	49
6.8	Geomorfología Departamental	74
6.9	Tipos de Suelos del Departamento y los distritos	98
6.10	Hidrología Departamental	101
6.11	Hidrografía Departamental	116
6.12	Fitogeografía Departamental	130
6.13	Zoogeografía Departamental	145
6.14	Mineralogía Departamental	151
6.15	Energía Departamental	172
6.16	Pesquería Departamental	185
6.17	Silvicultura Departamental	193
6.18	Agricultura Departamental	198
6.19	Actividad Pecuaria Departamental	213
6.20	Paisaje Departamental	221
6.21	El Comercio Departamental	227
6.22	La Industria en el Departamento	249
6.23	Servicios en el Departamento	254
6.24	Transportes Departamentales	261
6.25	Comunicaciones Departamentales	272
6.26	Deportes y Recreación Departamental	276
6.27	Turismo Departamental	277
6.28	Geografía Humana Departamental	285
6.29	Demografía Departamental	310
6.30	Comunidades Andinas y Amazónicas Departamentales	334
6.31	Vivienda y Urbanismo Departamentales	345
6.32	Alimentación en el Departamento	353
6.33	Salud y Seguridad Social en el Departamento	356
6.34	Problemática Educativa Departamental	374
6.35	Educación Bilingüe y Rural en el Departamento	388
6.36	Cultura y Patrimonio Cultural en el Departamento	403
6.37	Finanzas Departamentales	415
6.38	Trabajo e Ingreso Departamental	425

6.39	Justicia en el Departamento	432
6.40	Política Municipal en el Departamento	438
6.41	Descentralización Departamental	439
6.42	Identidad Nacional	449
6.43	Medio Ambiente Departamental	457
6.44	Perspectivas que alcanzará la Nación en el Orbe Mundial al año 2011, 2021 y al 2041	481
6.45	Actividades Científicas y Culturales	482
6.46	Mujer; Equidad y Justicia Social en el Departamento	482
6.47	Adulto Mayor en el Departamento	485
6.48	Conflictos Legales, Territoriales y Jurisdiccionales del Departamento, Provincias y Distritos.	487
6.49	Seguridad y Defensa Nacional en el Departamento	487
6.50	Nacionalidad de la Inversión Extranjera en el Departamento	489
6.51	Contribución al Desarrollo Nacional	490